

EL FIN DE UN PROCESO

La justicia en su puesto

Hace ya unos días—de muchos de nuestros lectores será conocido—fué pública la noticia de la resolución dictada en el sumario de la causa seguida por los sucesos ocurridos en esta ciudad con ocasión de las últimas elecciones.

Nosotros hemos querido ser los últimos en estampar la noticia en estas columnas, pues hemos deseado, al ocuparnos de ella, que la resolución tuviera todos los caracteres de firmeza, que contra la misma no pudiera, como ya la enseñanza ha venido demostrando en ese sumario, levantarse una vez más la acción de quien, si se propuso coadyuvar a la mejor administración de la justicia, pareció, con sus procedimientos, algo así como el acusador privado que se coloca al margen de un sumario, receloso de que los tribunales no den satisfacción a los anhelos de su cliente.

Firme ya el auto de la Audiencia, sobresido el proceso; declarado por el tribunal, en unos casos, que los hechos imputados a quienes en el proceso se envolviera no constituyen delito; declarado por aquél, en otros, que tales hechos no constaban realizados por aquellos a quienes se les imputaban, algún comentario ha de dedicarse a lo que durante ocho meses ha tenido en intranquilidad y desasosiego a tantas familias, desasosiego e intranquilidad que, al fin, una resolución justa, ha hecho huir para devolverles la calma de que tan necesitadas se encontraban.

Un silencio absoluto ha presidido en estas columnas durante la tramitación del sumario: nuestro alejamiento del proceso ha sido radical.

Nosotros pudimos ejercer, en nombre de una gran masa de opinión, por no decir de toda, una acción que tenía base, que tenía motivos donde apoyarse y que se hubiera encaminado a poner al descubierto, a colocar en la picota a los verdaderos originarios de aquellos sucesos, a los que fueron la génesis de los mismos, a los que, con sus atropellos, dieron margen para que el pueblo se desbordara, a los que, por último, aduladores de su señor, creyendo mejor servirle convirtiéndose en denunciadores callados, contribuyeron así a tejer la trama en que pudieran enredarse aquellos que no se prestaron durante un período electoral a ser servidores de su causa; pero no quisimos hacerlo; nosotros miramos más por alto y procuramos no caminar a ras de tierra.

Nosotros, serenamente, hemos desde lejos presenciado la marcha del sumario y hemos esperado tranquilos su terminación; tal era nuestra confianza en la razón de inocencia de los procesados y en la justicia del Juzgado y de la Audiencia ante quienes aquellos habían sido llevados.

La justicia se ha hecho. Llor a los que, sustrayéndose de toda presión, acaso de toda amenaza, han vuelto las cosas a su cauce y la tranquilidad a muchos hogares.

La merecen, sí, pues para nadie es un secreto la actitud de quien, en todo momento, se ha estado erigiendo en este sumario con la pluma levantada para dejarla caer a cada paso en el recurso y el incidente; la actitud de quien, si entendió ejercer de vigía para que la justicia tomara el camino de la condena que condujese a la reparación del derecho que creyó violado, parecióle a la opinión, por la forma en que lo hiciera, por sus parlamentos con los denunciadores, por toda su actuación, en fin, más que el

vigía a que nos referimos, el guardador de un campo, en el que nosotros tenemos que suponer no le fuera conocido, pero en el que no existía otra semilla que la del odio y la venganza.

La justicia, a pesar de todo esto, fué hecha. ¡Llor a la justicia!

Ha terminado, pues, el proceso, dándose satisfacción a aquélla.

Los que no habrán quedado contentos son quienes pusieron en sus labios, no la sustancia de la verdad, sino las excrecencias de la pasión, del encono, del odio...

Cómo funciona el Reichstag

Cada Estado alemán—y existen 25, contando con las ciudades anseáticas—tiene su Parlamento. El Reichstag, cuya elección se hace por sufragio universal, es el Parlamento del Imperio. No está, sin embargo, sobre los otros, sino independientemente de ellos. Se puede, en Alemania, pertenecer al mismo tiempo a una Cámara particular y al Reichstag.

Existen, dentro de éste, cinco grandes partidos: conservador, centralista, nacional-liberal, demócrata y socialista.

Los conservadores son los representantes de la autocracia y ejercen sobre los poderes públicos una influencia decisiva; los centralistas constituyen el partido de defensa religiosa; los nacionales-liberales representan principalmente la burguesía; los demócratas, son elegidos de entre los grandes industriales y los comerciantes, y, por último, los socialistas, que antes eran muy pocos, no tardarán en aumentar su número, puesto que ya en 1912 lograron obtener 110 puestos, con 4.250.000 votos.

También existen, dentro del Reichstag, otras fracciones políticas, tales como los poloneses, alsacio-loreños y daneses, todos los cuales son designados con el título común de «enemigos del Imperio».

En 1871 se establecieron las circunscripciones electorales, sobre la base de un diputado por cada 100.000 habitantes. Por eso, desde entonces, el Parlamento se compone de 398 diputados, sin que los cambios enormes de población que con posterioridad a aquella fecha se han operado en el Imperio, hayan obligado al Gobierno a hacer un arreglo de las circunscripciones. De lo que resulta que mientras un diputado de las derechas puede ser elegido con 5 ó 6.000 sufragios, un socialista de Charlottenburgo necesitará 150.000 votos para obtener la representación. Y ocurre también que la ciudad de Berlín, cuya población excede con mucho de los dos millones de habitantes, no tiene en el Reichstag más que siete diputados.

En plena sesión, los diversos partidos hablan sucesivamente según su importancia numérica.

Durante la última legislatura los socialistas eran los primeros en usar de la palabra, porque contaban con 110 diputados; después venía el partido central, con 93; los conservadores, con 60; los nacionales-liberales, con 43; los demócratas, con 40; los poloneses, con 19; el grupo de la Unión económica, con 12; los alsacio-loreños, con 9, y el partido del Imperio, con uno.

Los jefes de cada grupo se reservan diariamente los discursos que tengan alguna importancia. El diputado que no tenga la suerte de pertenecer al comité director de su partido, no habla nunca en el Reichstag. Es simplemente una máquina de votar.

La votación no se hace levantándose o permaneciendo sentados. Después de la guerra se han multiplicado, sin embargo, las votaciones nominales, pero muy simplificadas. Se vota por medio de boletines de color que llevan impreso el nombre del votante.

Hay también la que se llama el «salto de carnero» (Hammolspring). Cuando la votación se hace levantándose o permaneciendo sentado, puede suceder que la mesa no consiga apreciar si la mayoría está en los que se encuentran de pie; o los que han quedado en los asientos. En este caso, todos los diputados deben abandonar la sala de sesiones y entrar después por dos puertas que son las únicas que están abiertas y en cuyos respectivos dinteles se colocan dos carteles que dicen «sí», en una de ellas, y «no», en la otra, de manera que los votantes no tienen más que entrar por una u otra para

saber si votan en sentido afirmativo o negativo. Durante este «salto de carnero», dos secretarios cuentan en alta voz los diputados que dicen «sí» y los que dicen «no».

En cuanto a los Parlamentos de los Estados particulares del Imperio, sus constituciones internas varían. Prusia, por ejemplo, elige sus diputados por el antiquísimo sistema del sufragio censatorio en tres grados y con boletines abiertos; Baviera, por el sufragio universal; Württemberg, tiene un régimen mixto: la Saxe, otro sistema medio, y en el Mecklenburgo existe todavía la representación de castas.

CARLOS MOTA

FÉMINA

Hay que saber respirar

La respiración, lectora gentilísima, no es, como sin duda crees, función exclusiva de los pulmones: en nosotros respira todo el cuerpo. Desde la cabeza a los pies todo es superficie ósmica (¡Perdón por el tecnicismo!) De ahí la necesidad lógica de tener el cuerpo siempre limpio y la gran utilidad del baño para tener abiertos los poros y evitar el peligro de absorber principios nocivos a la salud.

Instintivamente y de un modo empírico, no sueles, por ejemplo, al pasar por sitios nauseabundos o simplemente desagradables, taparte boca y nariz con tu fino pañuelo? ¿No haces lo mismo al salir de un sitio abrigado? Bien sabemos que sí. Y sobre si es conveniente o no tal proceder, existen más motivos para constatar negativa que afirmativamente.

Mujeres hay que a la sola percepción de cualquier olor que no es de su gusto, obstruyen con la mano o el pañuelo las entradas respiratorias, poniéndolo ello como una costumbre. ¿No conoces, lectora, algunas de esas mujercitas cuyos nervios—asi es su decir—se excitan con cualquier emanación que no sea su esencia preferida de violeta? ¡Ay la vida urbana no es un vergel, ciertamente, y esas bellas nerviosas tapan boca y nariz con excesiva y perjudicial frecuencia!

Pase lo de t parse la boca (ello evita todo peligro para la salud, evitando la infección o el enfriamiento) pero jamás la nariz. Esta no debe suspender nunca sus funciones inspiratorias, y hay más peligro en evitar los malos olores que en tolerarlos cuando «es preciso». El tapar, lectora, tu linda o soberbia nariz constituye un verdadero absurdo, pues a la par que impides la expulsión del aire viciado (todo el que se arroja ya lo es) obligas a éste a volver de nuevo a los pulmones, constituyendo una autoinfección, o sea el envenenamiento de la sangre por tí misma. Quieres, pues, evitar un daño que no existe y te produces con ello el mismo daño que quieres evitar. Y no existe aquel daño por la sencilla razón de que lo impiden las cualidades tamizadoras de la nariz. No sucede así con la boca y sólo ésta es la que debe preservarse, cuando huele mal. Ya ves como lo que parece extraño—defender la boca y no la nariz ante los malos olores—es afortunadamente lógico.

Conviene someter la función respiratoria a un ejercicio realmente higiénico: inspirar por la nariz y espirar por la boca, procurando que lo mismo las espiraciones sean profundas y completas, lo que constituye un ejercicio respiratorio no menos saludable y se conoce con el nombre de gimnasia respiratoria. Al principio resulta algo difícil, pero con ligero cuidado y asiduidad se consigue pronto ser maestro en el arte de respirar, con lo que se logran incalculables beneficios.

UNA SEÑORA

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como consecuencia de un voto. —Dirigirse únicamente por escrito a doña Carmen V. N. García, Aribau, Barcelona, 54.

DE LA SEMANA

Por Xavier d'Oram

XVII

Político.—El Sr. Domingo, el terrible Sr. Domingo, «ha presentado su dimisión» en el puesto de la malograda Conjunción republicano socialista. De aquella formidable Conjunción sólo quedan unos ridículos harapos sostenidos por «el compañero» Pablo y el Sr. Nogués. Los maledicentes dicen que es una minoría cada vez menor. Es triste ver a D. Pablo y a Nogués, allí juntitos, bis a bis con el gran Salvatella, D. Melquiades... y tantos otros que forman ya en la colección de satélites que tejan la órbita en derredor del «succionen» nacional.

Las tardes en las Cámaras son tediosas, monótonas. Continúa una discusión puramente formularia y pueril.

El Sr. Gasset defiende sus proyectos. El Sr. Gasset podrá ser un equivocado, pero es un ministro de Fomento que sabe lo que se trae entre manos, y sobre todo de una buena voluntad que tiene su origen en un perfecto convencimiento. Apruébense en buena hora los proyectos de Gasset y láncese esos mil y pico de millones sobre el territorio nacional, que será una siembra de oro que dará frutos óptimos.

Abra el pico los caminos que den la vida a esos miles de pueblos que carecen de comunicación; tiéndanse los rieles para esos 10.000 kilómetros de ferrocarriles secundarios; constrúyanse esos pantanos que retengan el agua como tesoro divino que hará que de la tierra brote fecundante el fruto que alimenta a la raza; constrúyanse los puertos magníficos para que podamos disfrutar de la situación espléndida que España ocupa entre los mares; apruébense los proyectos de Gasset pero con la garantía de que no ha de ser un vano despilfarro de millones; con la garantía de que ha de ser una obra de continuidad, puesta a salvo y por encima del riesgo y peligro de una arribada forzosa a la poltrona de Fomento de un señor Espada (pongo por caso).

Déjense a un lado «las cosas» personales, y empréndase con vigor la obra de reconstitución nacional. Es el momento crítico, el mejor, el más oportuno: cuando las naciones del mundo gastan sus millones en pomos y en aparatos ortopédicos, que España los gaste en ferrocarriles y en granjas agrícolas...

Madrid, 24-XI-1916.

—La mejor solución alcalina se obtiene con el **SAL VICHY-ETAT**, producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artritis, reumatismos, gota, etc. Diez céntimos el paquete **SAL VICHY-ETAT** para un litro de agua. Una peseta la caja de 12 paquetes.

MUSA MODERNA

EL SUSPIRO

Suspirando en las cuerdas de mi lira, la inspiración a torturarme empieza; y el suspiro—hecho mundo—en mi cabeza por los abismos de la mente gira.

¿Quién cuando a Venus en las aguas mira, no suspira al mirar tal gentileza? Muda es la admiración a la belleza; y el verdadero amor—no habla—suspira!

Con vago ideal, con místicos temblores y con arrullos de apagado acento, el suspiro disipa los dolores;

y es, dando fuerzas e infundiendo calma, jirón del alma... convertido en viento, jirón del viento... convertido en alma. José Santos Chocano.

LA ESEÑANZA EN ESPAÑA

Cómo se aniquila a nuestra juventud

Los exámenes

Vamos a proseguir extractando lo que, con excelente criterio y clara noción de la realidad, expuso el señor marqués de Villavieiosa de Asturias en sus notables discursos del Senado, los cuales han sido por él publicados en un interesante folleto que con su habitual desparpajo titula: «¿Quijotes o Celestinas?»

Tócanos hoy referirnos a la cuestión de los exámenes.

Según el ilustrado orador, es preciso, de conformidad con lo que reclama el Sr. Azcárate, «separar la función docente de la función examinadora», porque acontece que con tanto programa, índice de tan voluminosos y numerosos libros de texto, es materialmente imposible que los estudiantes los sepan, y de aquí que al aprobarlos sea gracia especial y altísima que al mismo confeccionador del programa y del libro de texto se le debe, porque al examen, «a esta pena afflictiva», no renuncia ni a tres tirones. Si los exámenes fuesen por escrito, como deberían ser, se vería la imposibilidad en que los muchachos están de aprender lo que se les exige. Pero como son orales y las palabras se las lleva el viento, a poco que el autor del libro se percate de que el examinando se lo compró, le abre las puertas de la vida, le aprueba.

Los exámenes, decía D. Pedro Dorado, es necesario, en nombre de la ciencia, odiarlos y maldecirlos. Son aquellos, dice el marqués, a que más apego tienen los catedráticos, porque toda la sociedad va con el sombrero en la mano a rogarles que aprueben a sus hijos, sin cuya aprobación no pueden empezar a ganarse la vida.

Y después de haber soportado los exámenes parciales, aun se exigen otros al final. «Se va a negar—dice D. Amós Salvador—el título profesional a quien tiene aprobadas todas las asignaturas de una carrera, acaso con notas sobresalientes, y tiene empleados en ello gran número de años? Pues es una enormidad, una insensatez, una inconcebible crueldad. ¿Se les aprueba indefectiblemente? Pues es el examen entonces una farsa.» Y lo mismo sucede en el bachillerato.

En cuanto al Ingreso en la segunda enseñanza, escribe el Sr. Salvador lo siguiente en sus *Apuntes sobre la Instrucción pública en España*:

«A la edad en que estos estudios se comienzan, a nadie puede abandonarse la certeza de que se trata de verdaderos niños, y no se imagina uno qué género de conocimientos ni aptitudes para soportar un examen han de exigirse a esas pobres criaturas. Aparte el leer y escribir, harto harán con haberse aprendido algunos conceptos elementales, que les hayan entrado por los ojos, y no les hayan exigido esfuerzos y tiempo que han debido emplear preferentemente en divertirse, distraerse, jugar, hacer ejercicios corporales y desarrollarse, en una palabra, físicamente, porque esta es la primera y casi la única exigencia y enseñanza que deben recibir en esa época del Estado. Pretender otra cosa es comenzar bien temprano la tarea, seguida después con verdadero encarnizamiento, de crear generaciones raquíticas y desmedradas.»

«El excesivo y prematuro desarrollo intelectual es el peor enemigo del vigor físico; que no hay enseñanza buena si no se hace agradable; y nada hay tan desagradable, tan perturbador, tan molesto, tan estéril para el

COMPañIA DE AGUAS DE BURGOS

En la 'Gaceta de Madrid' del día 19 del actual mes de Noviembre se ha publicado el siguiente anuncio:
'En conformidad a lo dispuesto en los artículos 48, 50, 57 y demás concordantes de los Estatutos de esta Sociedad anónima, modificados en 27 de Octubre de 1912, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 4 de Febrero de 1917, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, establecido en Burgos, y en su casa de la plaza de Alonso Martínez.

El Sr. Zumárraga en el Congreso

Ayer tarde fué presentada al Congreso la siguiente enmienda, cuya importancia no necesitamos nosotros enunciar, y la que, transcribimos íntegramente, por ahora, de todo comentario:

'Los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la aprobación del Congreso la siguiente enmienda al dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de amnistía.

El apartado primero del artículo 1.º se entenderá redactado en la forma siguiente:

Artículo 1.º
Primero. Los delitos y faltas cometidas por medio de la imprenta, el grabado u otra forma mecánica de publicidad o por medio de la palabra hablada en reuniones o manifestaciones públicas de cualquier clase.

Para que los delitos de Prensa, que sólo pueden perseguirse a instancia de parte, gocen de los beneficios de esta amnistía, será preciso que haya recaído sentencia ejecutoria, quedando siempre a salvo el ejercicio de la acción civil.'

Palacio del Congreso, 25 de noviembre de 1916.—Zumárraga, Lerroix, Comenge, Castrovido, Nougués, Domínguez Arévalo y Gómez Chaix.'

LOS VINOS de las BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS

figuran siempre en los grandes banquetes
Depósito: EL RIO DE LA PLATA

¿CON PERMISO DE QUIÉN?

Una calle que se cierra

Con estos mismos títulos publicamos hace quince días un suelto, en el cual protestábamos de que la calle de Benito Gutiérrez, sin la debida autorización del Ayuntamiento, había sido cerrada, no por conveniencias de carácter general, sino por otras de índole particularísima.

¿Es que el alcalde por sí y ante sí ha dado esa autorización, privando al pueblo de una vía necesaria y útil?

Si ha sido así, suya es la responsabilidad, la cual, sin contemplaciones, debe serle exigida.

Y si esa calle se ha cerrado sin permiso de nadie, entonces de los perjuicios que ese cierre ocasiona al pueblo, debe responder quien cometió el abuso.

Porque es muy sencillo eso de no mirar más que a la propia conveniencia, y atendiendo sólo a ésta, cerrar una calle, privar a un hospital de sus indiscutibles derechos de servidumbre, como si no fuera bastante el daño que a esa institución benéfica se ocasiona con haber construido frente a ella el palacio arzobispal, dejando sin luz a la sala de operaciones.

Nosotros esperamos que el señor alcalde nos explique por qué se ha cerrado esa calle, si ha sido con o sin su autorización, para discernir las responsabilidades y que el pueblo sepa la forma en que se defienden sus intereses.

PARISIANA

AMALIA MOLINA

Esta artista conocida de nuestro público, por haber actuado en este salón en el mes de Febrero del año actual, obteniendo un ruidoso éxito, hizo su nueva presentación el jueves, mereciendo la misma acogida que la primera vez.

En su repertorio, netamente español, sólo figuran las canciones regionales, en las cuales no tiene rival Amalia Molina, a la que, la prensa toda, ha dedicado los mayores elogios, considerándola como artista genial y única en su género.

Recientemente G. Carafia, autor de las notables biografías del Rey y de Canalejas, ha hecho la de Amalia para la que han escrito un prólogo los hermanos Quintero; el epílogo, Gabaldón, y una historia de las variedades, Eduardo Montesinos. Siendo la primera biografía que se ha hecho de una artista.

El nuevo decorado muy bonito y apropiado a la canción correspondiente, así como el lujoso y rico vestuario, que demuestran el buen gusto de Amalia Molina.

El próximo martes tendrá lugar su beneficio y despedida, que promete ser un acontecimiento, pues la artista sevillana cantará lo más selecto de las canciones, creación suya, como ella sólo sabe hacerlo, no dudando que nuestro público, que tantas simpatías tiene para ella, acudirá a testimoniarla su entusiasmo.

El asunto del carbón

El señor contratista del cok de gas procedente de la fábrica de Burgos, sin duda molestado por el ruego que en nuestro número anterior formuláramos, no a él, sino a la Junta de Subsistencias, en virtud de quejas que hemos recibido, ha publicado en los colegas diarios una especie de alegato en defensa propia.

Nos parece muy bien, aunque también se encuentra contagiado del afán de irse a contestar a la acera de enfrente. Falta de costumbre, sin duda.

Y aún cuando bastante de lo que el mencionado contratista, etc., dice, no hace a caso, porque nosotros no nos hemos metido a discutir los derechos suyos, propios, sino a defender los de la colectividad, siempre tan respetables por lo menos como los de los particulares, hemos de recoger algo de lo que ha manifestado.

La información de LA VOZ es cierta, ciertísima. Si el mismo contratista, etc., confiesa que el carbón ha subido de precio, que los pedidos no se han servido con regularidad y que el cok lo exporta a otras plazas, todo lo cual afirmábamos nosotros, ¿dónde está la equivocación?

¿Es que nosotros le hemos discutido las razones que le obligan a alterar los precios, no servir los pedidos o servirlos tarde, y exportar el carbón?

No; y no obstante, pretendiendo rebatir lo de la carestía del carbón, se hace un verdadero lío, pues mientras llega a asegurar en un párrafo que el cok de Asturias es siempre más económico que el de gas en otro, hablando de la mezcla, dice: 'que es más caro.' ¿En qué quedamos? Afirma que no hay escasez de cok. Si no la hay, ¿a qué viene la mezcla con el asturiano? ¿Es que esa mezcla sirve de pretexto para la subida de precio?

Hablando de esto, se refiere a la ley de oferta y demanda. Confesamos que no entendemos sus razonamientos. Si hay exceso de combustible y poca demanda del mismo, como parece asegurar, no es lógica la subida del precio. Concederemos que en relación con los demás artículos, fuera elevado algo, pero nunca en la proporción tan descomulgada que lo ha sido, tratándose de un carbón que se produce y debe consumirse aquí.

Repetimos, pues, que siempre ha bastado

la producción de esta fábrica para el consumo de la población, y que si ahora no basta, es porque se exporta sin consideración a que Burgos tiene derecho preferente sobre el citado cok, cosa que también confiesa el contratista.

Sobre que los pedidos son atendidos con regularidad desde hace dos semanas, confiesa que hasta ese plazo no lo fueron. Y eso es inexplicable teniendo exceso de cok en sus almacenes. No obstante esa afirmación, sabemos de personas que habiendo hecho los pedidos hace más de tres semanas, aún no se les ha servido.

Y acerca de la exportación del cok, pasa como sobre ascuas. A nosotros no nos interesa que lo exporte, a Pamplona, Vitoria, Bilbao, Briviesca, etc., lo que nos importa es que no nos falte en Burgos, y que esa exportación no sea pretexto para que aquí tengamos que pagarlo a peso de oro. Y de que lo está enviando fuera, de eso no nos cabe duda y de eso nos quejábamos y apelábamos a la Junta de Subsistencias para que se preocupe de un problema que, de seguir como ahora, ha de revestir singular importancia.

Hace muy bien el señor contratista en ponerse a disposición de la referida Junta; mas como ésta creyera llegado el caso de proceder a la incautación, poco había de valerle, créanos oponente a ella.

La opinión, ciertamente, juzga a todos, y vé, que mientras unos cuantos median a su costa, ella tiene que pasar las mayores penalidades.

Insistimos por tanto en nuestro anterior ruego a la Junta de Subsistencias, y repetimos que el carbón de cok ha subido de precio en Burgos injustamente, que no se sirven o se sirven tarde los pedidos y que el contratista lo exporta a otros puntos, dando lugar a que aquí, en vez de consumir cok puro de gas, tengamos que tragar mezclas con otros carbones.

Y eso, señor contratista, y esto tampoco puede usted negarlo, jamás había sucedido en Burgos hasta que a usted le ha convenido.

Conste, pues, que la información de LA VOZ es perfectamente cierta y no equivocada, como usted gratuitamente afirmó.

TEMAS MUNICIPALES

Continúa la liquidación

Con dos votos en contra, los de los Sres. Rodríguez y Castilla acordó el viernes último en el Ayuntamiento vender a la comunidad de PP. Jesuitas, según dijo el Sr. Moliner, unos terrenos con evidente perjuicio para el Concejo y faltando además a lo que sobre el asunto tiene establecido el Tribunal Supremo, quien, repetidamente, ha interpretado la ley municipal, estableciendo jurisprudencia, en el sentido de que los Ayuntamientos no pueden enajenar los bienes de propios y si sólo aquellos que hubieran adquirido o les fueran donados gratuitamente.

A esto se arguye que el Tribunal Supremo no puede modificar una ley. Ciertísimo, y no recordamos ningún caso en que ese alto Tribunal modificase ni rectificase lo aprobado por las Cortes y sancionado por el rey; lo que hace es interpretar, como en este caso, las leyes, y a su interpretación hay que someterse.

Pero había interés en que esos terrenos se vendiesen y la mayoría del Concejo tiene probado que no se para en barras cuando trata de imponer su voluntad y salirse con la suya. ¡Y al pueblo que le parta un rayo!

Se venden, faltando a la ley, porque unos terrenos, por los cuales atraviesa una reguera, cuyas aguas, por lo visto, importa poco que en vez de beneficiar al pueblo, contribuyendo en unión de otros a solucionar la cuestión de los lavaderos, beneficien a unos particulares. ¿Qué importa que esa agua, que no cuesta nada, se pierda? Así habrá más motivos para comprarlos saltos de agua de la Isla, y favorecer a unos señores con miles y miles de pesetas. ¡El pueblo paga!

Nada, como se ve, tiene a la mayoría del Municipio en sus afanes de posponer el interés general al particular. Este es el único que en la Casa de la Ciudad cuenta con votos suficientes para alcanzar el triunfo.

Y en el mismo asunto tenemos la prueba de ello.

Hace cuatro años se concedió a la comunidad de PP. Jesuitas, según dijo el Sr. Moliner, dos reales fontaneros del viaje de Fuendorada, con un canon anual de 200 pesetas.

bien y tan expuesto al error y a la injusticia, como el EXAMEN, de cualquier índole que sea.

En el artículo 10 de dichos Apuntes, el Sr. Salvador califica a los exámenes de carreras de baquetas y pautas enseñadas!... 'Si, cuecas elegidas entre las más altas para que sólo se propongan subir los más animosos; y además bien engrasadas para que, aun éstos, resbalen y se caigan. Y es de notar que en estos fastidios no se divierte tanto la gente con los que llegan a la punta, como con los que no llegan y se caen; pero lo que puede pasar en estas fiestas, donde la risa se excita por la figura grotesca de los que fracasan no puede pasar en la cosa más grave de la vida!'

'Sólo un pueblo de salvajes manifestaría regocijo con los que caen pierden brazos y piernas o se matan.'

'Sólo en pueblos iguales a esos se puede ver con honda pena al que la caída significa para los caídos sacrificios esterilizados, la salud perturbada, las esperanzas perdidas, los sufrimientos muertos y el porvenir truncado.'

Después de los exámenes, hay que decir algo sobre el escandaloso negocio de los libros de texto. Sobre ese inculcable abuso, el cual ningún ministro de Instrucción pública se atreve a cortar de raíz.

De esto trataremos otro día.

Del Municipio

Sesión del viernes 24

Si alguien quiere escuchar cosas pintorescas, no tiene más que dedicar unos momentos de atención cada semana a la sesión municipal.

Allí, en el Ayuntamiento, oíréis decir que a determinado señor le fué concedido en cierta ocasión el aprovechamiento de una cantidad de agua, mediante el pago de 260 pesetas anuales, y a continuación se os dirá que esas pesetas no se han pagado por haber comprobado el Ayuntamiento que las aguas no se han utilizado. Y aparte de no existir en el expediente informe alguno que pruebe que, en efecto, no se han utilizado esas aguas, os podemos decir que, contra lo que en el Municipio se afirma, las aguas han sido aprovechadas, si bien de un modo más o menos directo, en cuanto se refiere a la toma de esas aguas. Junto al cauce por que discurren se ha construido un pozo, a un nivel más bajo que el del cauce naturalmente, en cuyo pozo, por filtración natural, se deposita una considerable cantidad de agua de la que discurrir por el cauce. Y con la ayuda de un pequeño motor se eleva el agua y se conduce a capricho en la dirección conveniente. ¿Está claro?

Bueno, pues el agua no ha sido utilizada y el Ayuntamiento entendiendo así ha dejado y deja de percibir, desde el año 1912, 260 pesetas anuales.

Después D. Matías Zarranz solicita que le sea vendida una parcela de terreno, lindante con el sanatorio de los reverendos PP. Jesuitas.

El señor Rodríguez García se opone a la venta de esa parcela, por considerar, en primer término, que los Ayuntamientos no pueden enajenar determinados terrenos y cita al efecto unas sentencias del Tribunal Supremo que así lo corroboran. Además—dice el señor Rodríguez García—en ese terreno pueden hacerse plantaciones de árboles que pueden dar gran rendimiento contribuyendo, por otra parte, a aumentar la belleza de las inmediaciones de Fuentes Blancas, lugar agradable y hermoso, tan frecuentado por los burgaleses y extranjeros.

Y dice el señor Villanueva: 'Esa parcela de terreno tiene escaso valor.' Por otra parte, yo he pesado las ventajas e inconvenientes de la venta, y me he convencido de que el terreno en cuestión está mejor en manos de los que lo han solicitado que en las del Ayuntamiento.'

Ante afirmación tan categórica, no encontramos razones que oponer al consentimiento por el señor Villanueva.

Basta que él haya hecho esa afir-

mación rotunda, para que nosotros, creyéndole sincero, suspendamos todo comentario.

¡Ah!, olvidábaseos decir, que el señor Cuesta no encuentra bellos ni aparatos los parajes cercanos a Fuentes Blancas, y que dicho señor ha observado que en los citados parajes hace frío hasta en verano!

¡Hombre, qué contrariedad! ¿Por qué los veraneantes escogerán para veranear Burgos, por ejemplo, y no el golfo de Guinea? ¿Qué tontos son los veraneantes!

A continuación, el señor Gutiérrez Moliner, nos largó una vulgar conferencia de derecho, y después de dilatada discusión acordó la venta de la parcela en cuestión, con el voto en contra de los señores Rodríguez García y Rodríguez Castilla.

Al dar cuenta el alcalde del resultado de la asamblea a que ha asistido en Madrid, cuyos acuerdos conocen ya nuestros lectores, el señor Díez-Montero, fiel a su ejecutoria, muy fino y cortés, pidió un voto de gracias para el alcalde y contador de Fondos municipales, voto que fué uránicamente otorgado.

Más tarde, el señor Gil Baños echó su 'cuarto a espadas', interviniendo en el asunto de la mortalidad del Hospital de San Juan, de manera desdichada: sin conocimiento del asunto en su índole especialísima; (ignora el señor Gil Baños, qué es un coeficiente), afirmando gratuitamente, que en el Hospital del Rey, no muere nadie porque no hay enfermos; añadiendo que en el citado establecimiento no hay enfermos porque no se les admite, con lo que se contraviene una orden expresa de S. M. el Rey.

Verdadera pena nos produjo la perorata del señor Gil Baños que, ciertamente, no conseguirá immortalizarse por el camino que lleva. Y para que se convenga de que habló por hablar, lea, si quiere, lo que en otro lugar se publica.

Hubo a continuación unos dimes y diretes entre el alcalde y el señor Morena. Pero todo quedó en nada.

La consabida agua de borrajas.

LAS CONSERVAS Beroteo Moreno son las mejores

De vent.: En todos los buenos establecimientos de Ultramarinos de Burgos.

Ecós teatrales

El estreno de la semana

'Adios juventud,'

La comedia de Camaxio y Oxilia no refleja la realidad de la vida estudiantil. El episodio que constituye el nervio de la obra es de un sentimentalismo exageradamente cursi, el cual llega a un azarcelamiento empalagoso.

Aparte de esto, esa juventud que se anega en tristeza al despedirse de la vida estudiantil, es en absoluto irreal, dadas nuestras costumbres y nuestra manera de ser. Al terminar una carrera lo lógico, lo natural es que brote lozana y bulliciosa la alegría en los corazones estudiantiles, y que, con gozo singular, se deje la Corte para acogerse junto a los seres queridos, y ver la amada tierra donde se nació. Tal vez más tarde, al sufrir las contrariedades de la vida, cuando ésta se hace más seria y van los años impregnando de melancolía nuestras almas, tal vez entonces, el recuerdo de los años mozos, de las jergas estudiantiles, de los mismos afanes en las posimerias del curso, sea para nosotros grato y dulce, como todo aquello que constituyó la trama de nuestra vida en plena juventud ardorosa y fuerte.

Mas en el instante de dejar los libros, que tanto nos maltrataron, su abandono nos produce íntima satisfacción. Ellos que fueron el principal motivo de nuestras preocupaciones, son los que nos ofrecen la causa de bulliciosa alegría, el arrinconarles y no tenerles, por obligación, que volver a arir.

Obras como 'Adios juventud' y 'El Verdugo de Sevilla' sólo se salvan por el trabajo irreprochable de una actriz o de un actor consumados.

Sin tal ralice el fracaso de las obras es inevitable.

CARLOS WILF.

LA CENTRAL

Gran peluquería de VENANCIO OTERO MARQUINA
Almirante Bonifaz, 4 (junto a la Plaza Mayor).

Pues bien, esa cantidad no ha sido ningún año abonada al Ayuntamiento. Y esa falta de pago era defendida nada menos que por el señor alcalde con el argumento peregrino de que no habían hecho uso de esa concesión. Suponiendo que esto sea cierto, y que el pozo, construido en las cercanías de la reguera, no se alimente, por filtración, de las aguas que corren por aquella; suponiendo, repetimos, que fuera en absoluto cierto lo dicho por el alcalde, éste sienta una teoría estúpida, como la de que cuando dos partes efectúan un contrato, la que se compromete a pagar lo que la otra le cede, puede no hacerlo siempre que no haga uso de ello.

Ejemplo: Si un particular contrata con la Compañía de Aguas una cantidad dada a un tanto alzado tendría o no que pagar las pesetas que se estipularan, aunque dijera, y hasta demostrara, que no había gastado ni una gota?

Además, la afirmación del alcalde ¿en qué informe, en qué datos se apoyaba? ¿No hubo tiempo en esos cuatro años para que quienes habían de hacer uso de los dos reales fontaneros si no los utilizaban, se lo comunicasen a la Corporación municipal para que no se les exigiera cantidad alguna?

He ahí, con lo dicho, un botón más de muestra, para que se vea cómo, para defender los intereses particulares, hay fervido entusiasmo en la mayoría del Municipio, y se acude a los más sofisticados argumentos a fin de que prospere la injusticia.

¡Prosiga la liquidación! Ya estamos viendo en puerta otras peticioncitas de terrenos. Ya tienen precedente los señores del margen. ¿Qué les detiene? ...Y asistimos un día y otro día, en nuestro Municipio, a la exacta y acabada representación de «Los intereses creados».

Los muertos hablan

«El hospital de San Juan—ha afirmado el alcalde desde el sillón presidencial—puede competir, y compite, a no dudarlo, con sus similares del resto de España.»

«El hospital de San Juan—ha dicho el Sr. Diez Montero desde su escaño—es un establecimiento modelo y figura a la cabeza de los de su clase.»

¿Y saben nuestros lectores por qué se han hecho estas gratuitas y descabelladas afirmaciones, por qué se dice lo que a todas luces no es cierto, por qué se incurre en la responsabilidad de afirmar lo contrario de lo que se siente? Pues para tratar de desvirtuar una irrefutable afirmación.

Los coeficientes de mortalidad del hospital de San Juan son alarmantes. Durante nueve meses del año actual estos coeficientes son mayores que los de los hospitales de Madrid. Y tengase en cuenta que Burgos, por su mayor elevación y condiciones climatológicas, es más sano que la capital de España.

Además, la mortalidad del hospital provincial de Madrid, por ejemplo, se eleva siempre a expensas del crecido número de defunciones que originan accidentes, reyertas, etc. Pues bien, ni aun así es mayor durante el año actual el coeficiente de mortalidad del hospital provincial de la Corte. En este punto llevamos a los hospitales de Madrid una ventaja no despreciable.

El Sr. Gil Baños, que también es de los que creen que a nadie debe alarmar la excesiva mortalidad del hospital de San Juan, ignora seguramente que los hospitales se han hecho para los enfermos, puesto que ha dicho también en el Municipio, como cosa extraordinaria, que en el hospital de San Juan son acogidos enfermos, graves en su mayoría y algunos incurables.

Pues ni más ni menos que en el resto de los hospitales de España y del mundo entero. Igual que en el hospital de incurables, de Madrid; lo mismo que en el de la Princesa, donde

todos los días se opera; exactamente lo mismo que en el de San Juan de Dios, de la Corte, donde son acogidos los niños escrofulosos, llenos de llagas. Y aun nos quedan alegatos en cartera.

Hay un hecho evidente. Precindamos de comparaciones, ya que al Sr. Gil Baños se le antojan odiosas.

El hospital de San Juan, con muchos pisos de madera, con calefacción deficiente (braseros y estufas) con pésimas condiciones higiénicas en general, y, sobre todo, con unos coeficientes de mortalidad crecidísimos no puede ser un hospital modelo. No lo afirmamos nosotros.

Son las cifras de mortalidad con su fría elocuencia, son los muertos que hablan, que protestan de esas palabras vacías de lógica y de sentido, lanzadas desde el salón de sesiones del Municipio para tratar de desvanecer una alarma, más fundada que las palabras huecas de algunos concejales optimistas.

HOSPITAL DEL REY

Enfermos admitidos desde Enero de este año	174
Idem id. de antes	38

Total de enfermos asistidos en lo que va de año	212
---	-----

Enfermos vecinos de Burgos.

Admitidos en este año	45
Quedaban en fin del pasado	8

Total de enfermos vecinos de Burgos, asistidos en lo que va de año	53
Enfermos de fuera	159

Total igual	212
-------------	-----

Enfermos existentes en dicho hospital el 24 del corriente.

Vecinos de Burgos	20
Idem de fuera	22
Total	42

Nombres y domicilio de los 20 enfermos, vecinos de Burgos.

Beatriz García de la Fuente, Hospital del Rey; Tiburcio Sanja García, Parador del Rey; Vicente Carrillo Sanmillán, Huelgas, 26; Dionisio Benito Manso, Fernán-González, 31; Lucila Valladolid Cielos, San Pablo, 9; Juliana Hornilla García, Saldaña 16; Esperanza Minguéz Ruiz, Barrio Gimeno, 25 y Espolón, 40; Veneranda Escudero Alonso, Hospital del Rey; Josefa Ortega Polo, Pozo Seco, 22; Carmen San Quirce, Fernán González, 4; Carmen García Santamaría, Villalón, 15; Concepción Labarga García, Alonso Martínez, 12; Lidia Colina Ramos, Vitoria, 22 y 24; Clara del Barco Castañeda, Saldaña, 6; Teresa Ortega Díez, Huelgas, 11; Victoriano Rejano Barrio, Merced, 38; Miguel Ortega Terciado, Hospital del Rey; Julian Ausín Barrio, Hospital del Rey; María Teba López, Colegio de las Adoratrices, y Agueda Pérez Pérez, que ingresó ayer, Santocildes, 5.

Los nombres y domicilios de los 22 enfermos de fuera de Burgos, que también se hallan en el Hospital, no se publican por no cansar a nuestros lectores ni creerlo necesario el objeto que estos sobradamente habrán comprendido el hacerse públicos estos datos.

Notas del repórter

El viernes último falló en esta ciudad el batallador socialista, presidente de la Federación de Sociedades Obreras, Francisco Pascual, presidente que fué de la Junta Municipal del Censo y en la actualidad vocal de la Junta local de Reformas Sociales.

Hombre de acción, consecuente, habiase colocado, por sus excepcionales condiciones, a la cabeza de la Agrupación Socialista de Burgos, sobre la cual ejercía verdadera influencia.

Su muerte significa para dicha Agrupación una gran pérdida.

El entierro, verificado ayer, vióse en extremo concurrido, pronunciándose, al despedirse el duelo, sentidas palabras en elogio de Francisco Pascual, el compañero Santamaría, que inició la idea de abrir una suscripción para aliviar en su pobreza a la desgraciada familia del finado, a la cual expresamos nuestro pésame.

—Ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña la esposa de nuestro querido amigo don Jesús Revuelta. Felicitamos a los padres.

—Ha tomado posesión de la cátedra de Pedagogía de esta Normal de Maestras la distinguida profesora señora Andrea Izquierdo, hija de nuestro buen amigo D. Bonifaz.

—En el día de ayer contrajeron matrimonio en la parroquia de San Lorenzo la bella señorita Natividad Grijalba con el joven don Luis Bastardo, siendo apadrinados por el padre y hermana de la novia.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch en el restaurant «La Vascongada».

Los recién casados marcharon a San Sebastián y otras poblaciones.

—Por R. O. de la Presidencia del Consejo de Ministros fecha 22 del actual, ha sido destinado nuestro querido amigo el Comisario de Guerra de 1.ª D. Julián Herrera Bárcena, a interventor del parque regional de Artillería, del hospital militar, de transportes militares, de propiedades del Estado y revistas, con residencia en Burgos.

—El Sr. Ministro de Fomento ha tenido la atención, que agradecemos, de remitirnos un ejemplar de «El plan extraordinario de Obras públicas», presentado a las Cortes.

—El miércoles se reunió la nueva junta de Mutualidad Escolar, adoptando importantes acuerdos en pró del fomento del pequeño ahorro entre los escolares.

Dicha junta se propone dar el mayor impulso a sus trabajos de los cuales nos ocuparemos en breve con la detención que merecen.

—Copiamos de «El Castellano»: Por el señor gobernador ha sido nombrado don Leonardo del Saz Orozco, juez instructor del expediente instruido para depurar los hechos denunciados por «La Voz de Castilla» en su número último, referente a la venta de guías para el ganado, por funcionarios de la policía.

—Ayer dió comienzo en el Colegio de Saldaña el solemne triduo en honor de María Inmaculada de la Medalla Milagrosa predicando en él don Rafael Centenera, beneficiado de la S. I. M.

—Mañana lunes, a las diez, se celebrará el acto de imposición del escapulario a las nuevas Hijas de María.

—El jueves tuvo lugar en el Salón de Recreo el tercer concierto, por la música del Regimiento de la Lealtad, que interpretó de forma magistral un selecto programa.

A continuación se organizó un animado baile que, como siempre, fué el «número» del elemento joven.

Pérdida

de una blusa de seda verde, en el trayecto de la calle del Progreso a la Plaza Mayor.

Se interesa la devolución a la calle del Progreso n.º 9, 2.º donde se gratificará.

NUESTRA INFORMACIÓN

De la guerra Parte oficial inglés

Londres.—Ha habido actividad de la artillería enemiga en nuestro frente de Los Bouufs, Beancourt y La Bassee.

La infantería enemiga ha sido dispersada por el fuego de nuestra artillería.

Partes oficiales alemanes

Nauen.—Ejército del Archiduque José. En las alturas de Gyergyo hemos rechazado los ataques del enemigo.

En la frontera del Neagra (al O. de Moldavia) han sido también rechazados los ataques del enemigo con sangrientas pérdidas para éste.

Tropas del general Falkenhayn en la desembocadura del río Alt siguen avanzando a pesar de la resistencia encarnizada del enemigo. Hemos a éste tres oficiales y 800 soldados prisioneros.

Hemos quebrantado la resistencia del enemigo en la llanura del Alt inferior, habiendo vadeado este río. Varios batallones rumanos que, separados del resto del ejército, se encuentran en la frontera occidental de Rumania, resisten aún tenazmente al NE. de Turnu-Severin.

Ejército del general Mackensen.—En Dobrudja sigue la actividad en la lucha de artillería.

Después de vadear el Danubio las tropas germano-búlgaras, penetraron en territorio rumano.

En Rakovitzla la población civil volvió a tomar parte en la lucha contra nuestras tropas.

Miscelánea

El testamento de Francisco José

Se ha publicado un párrafo del testamento del emperador Francisco José, expresando a sus pueblos su caluroso agradecimiento por la lealtad que le han demostrado siempre.

Expresa su gratitud por la bravura y lealtad del Ejército y la Marina, cuyas victorias le han causado vivo júbilo y cuyo excelente espíritu le inspira gran confianza.

Conserje aprovechado

El conserje del Centro del Ejército y Armada ha desaparecido llevándose unas 25.000 pesetas.

El señor Ruiz Jiménez dijo hoy a los periodistas que por haberse presentado la denuncia contra el citado conserje, con 36 horas de retraso, ha sido difícil su persecución.

Según rumores, ayer atravesó la frontera francesa, por Irún, un sujeto cuyas señas coinciden con las del conserje fugitivo.

Tórtola Valencia

En «Mi Tienda» acaba de recibirse grandioso surtido en boas piel modelos novedad, desde pesetas 2'25.

Inmenso surtido en clases Renat, Renarolina, Australia y Cabra.

El surtido más completo en pieles sueltas y extenso colorido.

Antes de realizar sus compras, consulte usted precios y cotice clases.

Precios increíbles en todos los artículos. La que más barato vende y más novedad es presenta

«Mi Tienda»

Muebles de lujo, al contado y a plazos

No comprar sin visitar la casa de Alcalde, que es la que en mejores condiciones vende.

Bonita colección de camas a precios económicos (mucho surtido) Talleres de ebanistería y tapicería (Fabricación de colchones metálicos) PRECIOS SIN COMPETENCIA (:) PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 17

FÁBRICA DE GASEOSAS -Movida por- electromotor

DE SANTIAGO MORENO

SAN ESTEBAN, 7 Y 9 BURGOS

Despach: BAR ARRIAGA.-Lair-Calvo, 13.-Teléfono núm. 17

SERVICIO A DOMICILIO

ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN

:: Ladrillo hueco ::	Teja plana y curva
ordinario y prensado	:: :: Azulejos :: ::
:: Ladrillo sillarejo ::	Cal hidráulica
:: :: Rasillas :: ::	de Zumaya
Ladrillo refractario:	:: Tubería de Grés ::

REPRESENTANTE EXCLUSIVO DE LA SOCIEDAD CEMENTO PORTLAND «TUDELA-VEGUIN»

Edmundo Santa María Bravo

Almacén: San Cosme, núm. 4 ::: Teléfono núm. 243

La Ferroviaria

Habitaciones para viajeros, ultramarinos, vinos y licores, generos especiales para hacer una buena mañana.

Barrio Gimeno, 14

Próximo a la estación del Ferrocarril.

ALMACÉN DE MADERAS

DE

Gerardo Ayuso

Estación de los ferrocarriles del Norte.

BURGOS

GRAN BUÑOLFERIA MODERNA

DE

BERNARDINO SANTOS

Plaza de Prim 2, y Travesía de Mercado.

Se sirven a domicilio todos los encargos, al estío de Madrid, y desayunos desde primera hora.

También se servirán exquisitos buffets todos los días de cinco y media a seis y media de la tarde.

Especialidad en salchichas blancas y negras, sólo de lomo, y carnes frescas de cerdo.

GRAN SURTIDO

en jamones avileses y gallegos muy magros, lomo embutido, salchichón, chorizos muy superiores, queso manchego en aceite, y jamón limpio todo magro.

Almacén al por mayor en la Alhóndiga; de tocino, manteca, jamones y embutidos.

LA EXPRESERA

Gran Salchichería de Manuel Sánchez

San Lorenzo, 36 — Teléfono 73

ESTABLECIMIENTO DE VINOS Y CORDONES

DE PEDRO BRIONES

Casa fundada en el año 1875.

Plaza del General Santocildes, 1.

BURGOS

Sinforiano Arasti

FABRICA DE CALZADO

Puebla, 21, 23 y 23

Ventas al por menor

Se liquidan a precios reducidos importantes partidas de zapatillas de orillo, calzado suizo y zapatillas con piso de fieltro.

Zapatillas de orillo a pesetas 1,25. Calzado suizo a pesetas 4.

Solo por 15 días

IMP. J. SAIZ Y COMPAÑIA.

San Juan,
-núm. 63-

GRAN COLEGIO CERVANTES

Pedid Reglamento y folleto de propaganda Util y gratis

EL NEUMATISMO, LA GOTA Y EL ARTRITISMO SON VENCIDOS TOMANDO LA VERDADERA

PIPERAZINE MIDY

GRANULADA EFERVESCENTE

La única que disuelve el **92%** del ácido URICO

"EL PROGRESO", FÁBRICA DE CHOCOLATES DE PABLO PÉREZ CARTÓN

Calle Carnicerías número 7.—BURGOS.

SE HACEN MOLIENTAS DE ENCARGO

La justa fama de que gozan estos chocolates se debe a par que a su esmerada elaboración a la pureza de sus componentes, para lo cual ponemos especial cuidado en la elección de los mejores cacao, azúcares y canelas. Probad estos chocolates y quedaréis plenamente convencidos de su exquisito gusto; lo que hará sean vus treopredilectos.

Para mayor garantía de nuestro trabajo, este se hace a presencia del cliente que así lo desee.

FÁBRICA: Calle del Progreso. DESPACHO: Calle Carnicerías, 7.

DROGUERIA Y FUMERIA DE MARTINEZ MATA

Ortopedia, Específicos nacionales y extranjeros, Aguas minero-medicinales, Esponjas, Cepillería, Colas, Pinturas, Barnices y Brochas

PRECIOS ECONOMICOS

Calle del Mercado, núm. 16 BURGOS

GRAN BÚQLERIA Y CHURRERIA DE SANTIAGO SARDON

Espolón, 56 y Libertad, 27 BURGOS

Tareas de encargo y todo cuanto abarca esta industria.

Rufo Santa Olalla Gonzalo PUERTO DEL REY, 2 Y 4 -BURGOS

LA VOZ DE CASTILLA

TARIFAS

DE SUSCRIPCIÓN:	España	Extranjero	DE ANUNCIOS:
Trimestre	1'25 ptas.	—	Segunda plana. 0'20 ptas. línea.
Semestre	2'50 »	—	Tercera id. 0'15 »
Año	5'00 »	8	Cuarta id. 0'10 »

Comunicados y reclamos a precios convencionales.

PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración: Vitoria, 22 y 24 — Teléfono núm. 9.

Fábrica de libros rayados para Banco y Comercio; Borrador, Diario, Mayor, Copiadores, etc.

Talleres de Encuadernación.—Cartonaje.—Cajas de cartón para toda clase de industrias.—Estuches etc.

PRECIOS ECONOMICOS



Para vosotros amanecerá nueva aurora!

Vosotros los que vais decayendo lentamente; los que tenéis empobrecida la sangre y deprimidos los nervios por el excesivo cansancio, las vigias, preocupaciones y penas, y que habiendo buscado en vano un buen remedio ya carecéis de ánimo para reaccionar contra la debilidad que os agobia... no os desesperéis: acabarán los días tenebrosos y para vosotros amanecerá nueva aurora.

Al restituir a vuestra sangre su vigor entero y a vuestros nervios la integridad de su resistencia, las Píldoras Pink os harán encontrar de nuevo la salud, la actividad y la fuerza.

Las Píldoras Pink

Regenerador de la Sangre, Tónico de los Nervios

son de soberanos efectos contra las enfermedades, afecciones y padecimientos que se originan del empobrecimiento de la sangre o de la debilitación del sistema nervioso: anemia, clorosis de las jóvenes, neurastenia, enfermedades de los nervios, reumatismos, dolores de estómago, carencia de apetito, insomnios, desvanecimientos, latidos del corazón.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contenen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL DE Celestino Alvarez Viñuela

MERCADO, 1.—BURGOS

Productos químicos y farmacéuticos.—Artículos de fotografía.—Aparatos ortopédicos.—Pinturas, aceites, barnices y brochería.—Productos tintóreos.—Esmaltes.—Perfumería, etc., etc.

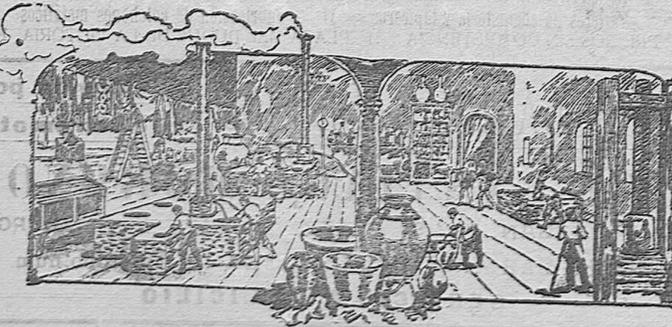
HARINA 50 años de ÉXITO LACTEADA NESTLÉ

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

Pídase en todas las Droguerías y Farmacias

GRAN TINTORERIA Y QUITA MANCHAS DE BERNARDO HUIDOBRO

MONTADA CON TODOS LOS ULTIMOS ADELANTOS



Tintes sólidos en todos los colores y sobre toda clase de prendas hechas, de caballero y señora. Ropas de iglesia y militar, sin alteración de colores. Limpieza en seco en toda clase de prendas, hecha en 24 horas. Transformación de negros en colores, y lutos en 30 horas.

Único ejerciendo dicha industria en esta capital

CALLE DE SANTANDER, 6 Y 8.—BURGOS.

LA AMERICANA

GRAN BAZAR DE CALZADO

DE TODAS CLASES

A PRECIOS ECONOMICOS

Prim, 17. (Portales de Antón)

IMPRESA J. SAIZ Y CA

La Central Anunciadora

Agencia general de publicidad (Título registrado) PROPIETARIO

Sebastián Borreguero Sacristán

Combinaciones de anuncios en todos los periódicos

GRANDES DESCUENTOS

Servicio especial para la publicación de esquelas de defunción, de novenario, aniversario y recordatorios.

Augusto Figueroa. 16 - Madrid (esquina a la de Hortaleza)

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas; curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, ríjidos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CÁPSULAS KOCH curan en DOS DÍAS, sin peligro, los flujos de los riñones y secretos recientes y meditados los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sanguíneo, hinchazón, congestión, irritación con dolor, serdo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero sintoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sufrimiento. Aplicación del tratamiento Rógeot en la ESTERILIDAD, con resultado positivo el 98 por 100 (2 los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Dirigirse con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.